

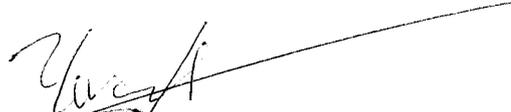
**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Carrera de San  
Jerónimo, 40  
28014 Madrid

**¿Qué número de mujeres han sido perceptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, en la provincia de Málaga en 2017?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de agosto de 2017

  
EL DIPUTADO  
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35/IG-ESS/api/24

C.DIP 45149 18/08/2017 12:38